

## 37 familias de Riohacha reciben títulos de propiedad tras 15 años de espera

37 familias de los barrios El Prado y Majayura Etapa 2 en Riohacha, recibieron de manos del gobernador Jairo Aguilar, sus títulos de propiedad.

Esto fue posible gracias al convenio entre la Gobernación de La Guajira y SuperNotariado (SNR), para brindar seguridad jurídica de sus predios.

Pág. 2

## Tranquilidad en zona de frontera

Foto Cortesía / Diario del Norte.



El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, confirmó que se reporta tranquilidad en la zona fronteriza de Paraguachón en el municipio de Maicao. Afirmó que no se ha presentado ningún tipo de alteración y que las actividades se desarrollan de manera normal a pocas horas de la posesión de Nicolás Maduro. Preciso que se mantiene el Puesto de Mando Unificado, para seguir monitoreando el tema migratorio. Dijo que las autoridades están atentas a cualquier situación fuera de lo común que se pueda presentar en la zona fronteriza del Departamento. "Estamos tranquilos, monitoreando la frontera de Venezuela con Colombia, en coordinación con todas las entidades", dijo. Pág. 2

### REGIONALES

Cuidado con las altas temperaturas: Corpoguajira hace algunas recomendaciones para evitar la insolación

Pág. 9



### GENERALES

Colombia rechaza acoso sistemático contra la líder opositora en Venezuela, María Corina Machado

Pág. 11

### REGIONALES

Unidad de Búsqueda recuperó 27 cuerpos en el cementerio de Villanueva, en La Guajira

Pág. 10



### JUDICIALES

Familiares de los cuatro cuerpos hallados en El Cerrón - Riohacha, piden que se los entreguen

Pág. 15

Luego de cuatro meses madre pudo repatriar a su hijo asesinado en la comuna 10 de Riohacha

Pág. 15



Unidad Nacional del Riesgo, Ungrd, instalará hospital de campaña en la Alta Guajira

Pág. 3

### GENERALES

Falleció el científico colombiano Manuel Elkin Patarroyo Murillo

Pág. 11

### GENERALES

Gobierno nacional hizo millonario recorte presupuestal a la Procuraduría General de la Nación

Pág. 3



Alcalde de Maicao decretó Ley seca por posesión del presidente de Venezuela Nicolás Maduro

Pág. 2



## Oráculos I

[@oraculo@diariodelnorte.net](mailto:oraculo@diariodelnorte.net)

## ¿Secuestro, detención o 'jugadita'?

Casi 24 horas antes de la posesión presidencial se armó la grande. Hombres motorizados se llevaron a María Corina Machado. Hubo una reacción mundial. Dos horas después la líder opositora apareció. ¿Qué pasó? Los opositores le apuestan a una detención arbitraria por parte del Gobierno. Otros atinan a calificarlo como un secuestro. El sector oficialista afirma que fue una 'jugadita'. Se la llevaron sus amigos para despertar la reacción mundial.

## ¡Por fin lo reconocieron!

Finalmente el Gobierno reconoció que a los clientes de Air-e les estaban robando. ¿Quién? Primo la empresa que se inventaba mantenimientos de hasta 14 horas. El gerente interventor Edwin Palma, lo acaba de reconocer. ¿Ajá quién les entrega un resarcimiento a los usuarios? De eso no se habla. Siempre decíamos que no había racionamiento. Los operarios no aparecían. Para podar un árbol necesitaban 12 horas de 'mantenimiento'.

## Ley seca fronteriza

El alcalde de Maicao, Miguel Aragón, decretó la Ley seca en Maicao, que rige en toda el área municipal. Se busca frenar el consumo de bebidas embriagantes. ¿Desde cuándo? Primo comenzó desde ayer jueves y termina el sábado 11 de enero. ¿Y el cierre de frontera? Se espera una orden presidencial, por el momento Ley seca. En Paraguachón, registrarán controles especiales y vigilancia continua.

## Alerta sanitaria en el viejo mercado

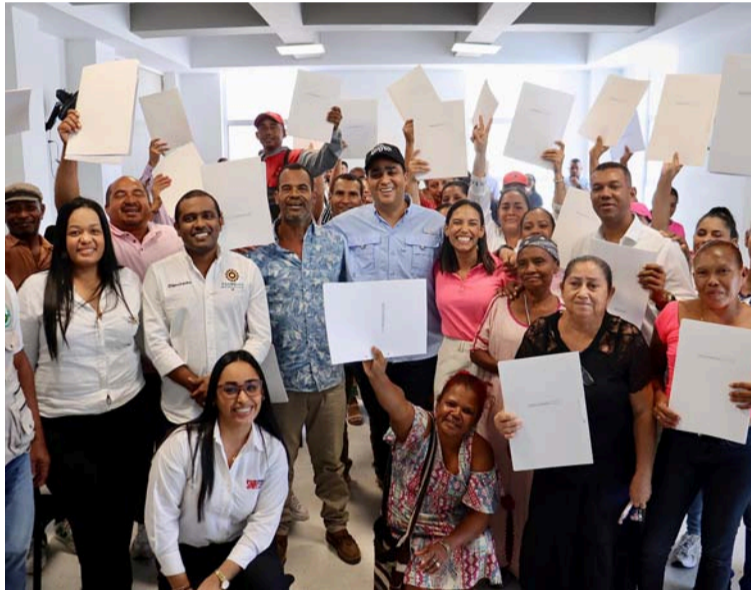
El viejo mercado de Riohacha está contaminado. Las aguas residuales contaminan alimentos de venta al público. ¡No puede ser! Las basuras son colocadas en cualquier lugar. Hay exposición indebida de productos como verduras, cárnicos y lácteos, que pueden ocasionar la propagación de enfermedades infectocontagiosas. Las calles han sido cerradas por las ventas estacionarias. En las próximas horas se tomarán drásticas medidas.

La gestión hace parte de una meta mayor

## 37 familias de Riohacha reciben títulos de propiedad tras más de 15 años de espera

Hoy, 37 familias de los barrios El Prado y Majayura Etapa 2 en Riohacha, recibieron de manos del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar, sus títulos de propiedad, un hecho que llevaban esperando por más de 15 años las familias beneficiadas. Esto fue posible gracias al convenio entre la Gobernación de La Guajira y la Superintendencia de Notariado y Registro (SNR), para brindar seguridad jurídica de sus predios a los beneficiados.

"Hoy se cumple un sueño por el que hemos luchado durante 16 años. Ahora tenemos tranquilidad, paz y un hogar segu-



Jairo Aguilar destacó que un título representa esperanza, estabilidad y dignidad para las familias.

ro para nuestras familias. Este título representa un futuro para nuestros hijos y nietos", mencionó Dubis Martínez, habitante del barrio El Prado.

En el evento, realizado en el marco del proceso de titulación de predios, se entregaron 27 títulos a familias del barrio El Prado y 10 a habitantes de Majayura 2. A través de esta iniciativa, la Administración no solo busca dignificar la vida de los habitantes de estos barrios, sino también abrirles las puertas para acceder a subsidios de mejoramiento de vivienda, proyectos de desarrollo urbano y créditos hipotecarios.

De esta manera, el gobernador Jairo Aguilar destacó: "Un título representa esperanza, estabilidad y dignidad para las familias. Hoy son propietarios y eso significa un futuro mejor. Seguiremos trabajando para llegar a más barrios y municipios, consolidando este esfuerzo que cambia vidas."

Esta gestión liderada por la Dirección de Vivienda del Departamento hace parte de una meta mayor, ya que se proyecta la entrega de 215 títulos de propiedad en Riohacha y Villanueva, fortaleciendo los derechos de los guajiros y mejorando su calidad de vida.

## Puesto de mando unificado verifica situación Autoridades de La Guajira reportan tranquilidad en la zona fronteriza de Paraguachón

El secretario de Gobierno departamental, Misael Velásquez Granadillo, confirmó que se reporta tranquilidad en la zona fronteriza de Paraguachón en el municipio de Maicao.

Expresó, que no se ha presentado ningún tipo de alteración y que las actividades se desarrollan de manera normal.

Explicó, que se mantiene el Puesto de Mando Unificado, para seguir monitoreando el tema migratorio.

Reiteró, que las autoridades están atentas a cualquier situación fuera de lo común que se pueda presentar en la zona fronteriza del departamento.

"Estamos tranquilos, monitoreando la frontera de Venezuela con Colombia, en coordinación con todas las entidades", dijo.

Cabe destacar, que el funcionario recordó que desde el primero de enero hasta el día de ayer habían ingresado de manera legal por Paraguachón a Colombia 1.800 venezolanos.

En ese mismo sentido, Ritchy Deluque, líder social de Paraguachón, contó a este medio de información que desde el mediodía de ayer el corregimiento estaba solo, es decir no se observaba movilización de personas desde Venezuela a Colombia por ese paso fronterizo.

"Ya esto está solo, en el medio día se observó cierto flujo de personas, pero ya está solo, además que desde el mes de diciembre están cerrando la frontera desde las seis de

la tarde del lado venezolano", dijo.

Agregó, que, como residentes de Paraguachón, esperan que la posesión de Nicolás Maduro no altere el orden público en Venezuela, porque eso los afectaría de alguna manera.

En ese mismo sentido, la líder social Ritchy Deluque, precisó que confían plenamente en las medidas implementadas por el alcalde de Maicao, Miguel Felipe Aragón, para garantizar la seguridad de la ciudadanía.



Misael Velásquez Granadillo explicó que las actividades en esa zona se desarrollan de manera normal.

## Alcalde de Maicao decretó ley seca por posesión del presidente de Venezuela, Nicolás Maduro

El alcalde del municipio de Maicao, Miguel Felipe Aragón, a través del decreto 006 del 9 de enero de este 2025, decretó la Ley seca en todo el municipio desde ayer jueves 09/01/2025 a partir de las 6:00 de la tarde hasta las 6:00 de la mañana del día sábado 11/01/2025.

En el Decreto se prohíbe la realización de actividades económicas que involucren el expendio o consumo de bebidas alcohólicas y/o embriagantes en el municipio mientras dure la Ley seca establecido en el artículo anterior.

En el artículo tercero, se indica que la violación e inobservancia de las medidas adoptadas e instrucciones dadas mediante el presente Decreto darán lugar a las multas previstas en la Ley 1801 del 2016 en su artículo 35, numeral 2. Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de policía y su realización dará lugar a la medida correctiva de multa general tipo cuatro. Y participación en el programa comunitario o actividad pedagógica de

convivencia.

También se indica en el decreto que las autoridades en el municipio de Maicao, realizaron el 8 de enero del presente año un Consejo de Seguridad para definir las medidas que se adoptaron de cara al proceso de inicio del nuevo Gobierno en Venezuela para los próximos 6 años, que tendrá lugar este viernes 10 de enero.

Logrando así definir acciones conjuntas para garantizar la seguridad de la población maicaera, y los migrantes que hacen tránsito en la zona.

En ese sentido, la idea es ajustar los dispositivos de seguridad con las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y Unidades de Gestión del Riesgo municipal y, a su vez, contar con un plan de contingencia ante un eventual éxodo de migrantes en este punto de la frontera.

Sin embargo, hasta el momento no se ha recibido información sobre un cierre programado de frontera por parte del Gobierno nacional previo a la posesión de Nicolás Maduro.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

## Alerta fronteriza

El secretario de Gobierno de La Guajira, Misael Velásquez, es el responsable del monitoreo en la zona de frontera. El gobernador Jairo Aguilar Deluque, le encomendó esa misión a propósito de la posesión del presidente Nicolás Maduro. Misael, está en máxima alerta. El secretario, quien lidera el puesto de mando unificado, podría estar en la frontera para tener información de primera mano.

## Cambio de sede

Los diputados de La Guajira estarán sesionando en el Centro Cultural. El cambio de sede se debe a los trabajos de remodelación en el edificio de la Lotería de La Guajira, que estarían iniciando en el transcurso de este mes de enero. Por esos días se cumplirá con el trasteo de los muebles y equipos para acondicionar el sitio escogido en el Centro Cultural. Los diputados están por el momento silenciosos.

## A extras

El gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, estaría llamando a sesiones extraordinarias a los diputados. Al parecer será en el mes de febrero. El presidente de la Asamblea, Daniel Ceballos, sigue a la expectativa y listo para atender el llamado. El diputado prometió que en su periodo tratará de abordar varios temas de interés, pero también promoverá diversos debates, que tanta falta hacen para recuperar el apoyo de la comunidad.

## 'La Vieja Mello'

La celebración de 'la Vieja Mello', tiene a más de uno corriendo en Riohacha para armar su fiesta política del año. Las campañas ya tienen sus sitios para las fiestas que darán mucho de qué hablar. Dicen que varias reconocidas agrupaciones vallenatas estarán en las fiestas. Dicen que algunos exalcaldes también se concentrarán con sus simpatizantes para medir fuerzas y apoyos políticos en las elecciones del 2026.

Para responder a emergencias de gran magnitud

## Ungrd instalará hospital de campaña en la Alta Guajira

Desde el Centro Nacional Logístico (CNL) de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd), en el municipio de Mosquera, Cundinamarca, inició el operativo terrestre para trasladar el hospital de campaña que se instalará de manera temporal en Nazareth, corregimiento de Uribia, en la Alta Guajira.

Esta infraestructura busca atender las necesidades sanitarias y garantizar los servicios de salud en una de las comunidades más aisladas por las recientes emergencias climáticas.



El hospital tiene nueve carpas interconectadas y climatizadas, equipadas con sistemas autónomos de energía.

máticas.

El hospital temporal es una respuesta directa al anuncio del presidente

Gustavo Petro durante su visita a la región, en noviembre de 2024, en la que destacó la necesidad

de fortalecer los servicios de salud en zonas remotas y vulnerables de La Guajira.

La operación es liderada por la Ungrd, que se encarga del transporte y montaje, mientras que el Ministerio de Salud y Protección Social asegura la dotación y operatividad del hospital.

La infraestructura está compuesta por nueve carpas interconectadas y climatizadas, equipadas con sistemas autónomos de energía y uno de saneamiento ecológico que incorpora duchas y baños secos para minimizar el

impacto ambiental.

Diseñado para responder a emergencias de gran magnitud, el hospital de campaña tiene una capacidad inicial de 40 camas, que puede ampliarse según las necesidades de la población, brindando atención tanto a personas en condiciones de observación como de hospitalización.

Su montaje, tomará cerca de tres días dependiendo de las condiciones climáticas y del terreno, luego de un traslado terrestre de aproximadamente 36 horas desde Bogotá.

Esta infraestructura forma parte de los tres hospitales de campaña con los que cuenta la Ungrd, listos para desplegarse en cualquier región del país que enfrente emergencias de gran impacto asociadas a fenómenos naturales, crisis humanitarias o situaciones de salud pública.



Este problema viene generando un riesgo inminente para la salud pública en el Distrito de Riohacha.

## Por colapso de alcantarillado Inminente Riesgo de salud pública en el mercado viejo, advierte el alcalde de Riohacha

La indebida disposición de los residuos sólidos y la antigüedad de las tuberías que componen el alcantarillado en el sector de la carrera 8 entre calle 14 y 12, conocido como el mercado viejo, han ocasionado el colapso del sistema de alcantarillado, generando un riesgo inminente de salud pública en Riohacha.

Esta presencia de aguas residuales por insuficiencia del sistema de drenaje, así como del vertimiento de desechos de alimentos, ha generado condiciones de contaminación ambiental, debido a la exposición

de productos como verduras, cárnicos y lácteos, que pueden ocasionar la propagación de enfermedades infectocontagiosas transmitidas por alimentos, tales como Enfermedad Diarreica Aguda, Leptospirosis, entre otras. "Frente a este contexto, como alcalde de esta ciudad y en mi condición de médico me preocupan las afectaciones de salud que pueda generar la situación actual en la comunidad riohachera", alertó Genaro Redondo.

La Administración Distrital se encuentra trabajando para dar una pronta solución a esta problemática.

## Por más de 85 mil millones de pesos Gobierno nacional hizo millonario recorte presupuestal a la Procuraduría General de la Nación

La no aprobación por parte del Congreso al proyecto de Ley de financiamiento del Gobierno Petro sigue causando efectos colaterales en el funcionamiento de diferentes entidades y organismos de control. Esta vez, la Procuraduría General de la Nación, se ha visto afectada ante el recorte millonario al presupuesto que maneja para temas de inversión.

En referencia a lo antes mencionado, un medio de circulación nacional obtuvo información desde

la Dirección Nacional de Planeación, liderada por el excongresista Alexander López, a la Procuraduría General de la Nación, en la que se confirmó el recorte presupuestal por más de 85 mil millones de pesos, que estarían destinados para conceptos como conectividad y otras inversiones que no tienen relación con la operatividad básica del ente de control.

Por lo que la oficina de Planeación explicó que, considerando que el Congreso de la República no

aprobó el proyecto de la Ley de financiamiento, se debía modificar el presupuesto de inversión de la Procuraduría. Asimismo, les dieron un plazo de tan solo un día para que explicaran cómo se iba a aplazar ese presupuesto y los proyectos que se iban a afectar.

"El aplazamiento para su entidad deberá totalizar la suma de \$ 85.522.152.527, y solo podrá realizarse para aquellos proyectos que cuenten con la fuente 10 (recursos corrientes), sin afectar los programas priorizados por el presidente dirigidos a la niñez, las posibles vulnerables y el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico", dice la notificación de Planeación.

La tarea ahora deberá quedar en manos del nuevo procurador General de la Nación, Gregorio Eljach, quien desde el próximo 15 de enero deberá empezar a tener acercamientos con el Ministerio de Hacienda y el Gobierno Petro, para tratar de conseguir los recursos que afectaron directamente a la entidad.



El nuevo procurador deberá empezar a tener acercamientos con el Ministerio de Hacienda.

# El mandatario colombiano quiere mantener la prudencia con el vecino país ¿Le conviene a Colombia la ausencia de Petro en la posesión de Maduro?



El presidente de Colombia Gustavo Petro, quien ha visitado varias veces a Nicolás Maduro, no asistirá a la posesión del mandatario del vecino país.



Por Demis Adimis Pacheco de Fernández

direcciongeneral@diariodelnorte.net

La política venezolana sigue siendo un escenario de polarización e incertidumbre. La nueva posesión de Nicolás Maduro como presidente reelecto del vecino país está marcada por un contexto de desconocimiento internacional. Edmundo González, reconocido por varios países como presidente electo, continúa su gira diplomática, llevando las actas que supuestamente lo legitiman como mandatario. Mientras tanto, Gustavo Petro, presidente de Colombia, decidió no asistir al acto oficial en Caracas, generando reacciones tanto dentro como fuera de su país.

La decisión de Petro no es fortuita. Su ausencia en la posesión de Maduro podría leerse como una estrategia de equilibrio político. Por un lado, busca no romper completamente los lazos diplomáticos con Venezuela, clave para temas como la reapertura

fronteriza y el manejo de la crisis migratoria. Por otro, evita una adhesión simbólica a un mandato cuestionado por buena parte de la comunidad internacional. En un contexto donde Colombia necesita mantener relaciones estables con Estados Unidos y Europa, la no asistencia de Petro parece ser un mensaje de prudencia: no apoyar abiertamente a Maduro sin confrontarlo directamente.

La respuesta de Diosdado Cabello no se hizo esperar. Desde su habitual tono desafiante, Cabello acusó a Petro de ceder a las presiones internacionales, calificando su decisión como una muestra de debilidad. Pero más allá de las palabras incendiarias, la realidad es que Venezuela no puede permitirse tensar demasiado la relación con Colombia, su principal socio comercial y un actor clave en la región.

Por otro lado, la situación de María Corina Machado, una de las principales figuras de la oposición venezolana, resalta el riesgo constante al que están sometidos los disidentes en el país. Con denuncias de persecución y un posible intento de captura, el régimen busca neutralizar a quienes representan una amenaza política. La posibilidad

## DESTACADO

La situación de María Corina Machado, una de las principales figuras de la oposición, resalta el riesgo constante al que están sometidos los disidentes en el país.

dad de que María Corina sea detenida demuestra que el chavismo no está dispuesto a tolerar voces que desafíen su narrativa, especialmente en un momento de cuestionamiento internacional.

En este tablero complejo, Edmundo González sigue recorriendo el mundo, presentándose como el verdadero presidente electo de Venezuela. Su recepción por parte de varios gobiernos refleja una grieta profunda en el reconocimiento del régimen de Maduro. Sin embargo, la experiencia de Juan Guaidó, quien también fue respaldado por muchos países, pero no logró consolidarse en el poder, invita a cuestionar cuánto puede durar esta dualidad presidencial.

En el caso de Colombia, la pregunta no es solo si conviene o no asistir a la posesión de Maduro, sino qué tanto Petro puede mantener su postura ambivalente sin provocar un desgaste diplomático. La relación entre ambos países está marcada por intereses económicos, pero también por tensiones ideológicas. La no presencia de Petro puede ser una jugada estratégica, pero también un punto de quiebre si no se maneja con suficiente cuidado.

Finalmente, la paradoja es evidente: quienes más critican a Maduro son quienes, en cierto sentido, le garantizan su permanencia en el poder al polarizar el debate. Mientras tanto, Venezuela sigue atrapada en una dualidad presidencial que refleja la fragmentación de su sociedad y la incapacidad de su clase política para alcanzar un acuerdo que permita al país avanzar.

¿Le conviene a Colombia la ausencia de Petro en la posesión de Maduro? Mientras Gustavo Petro no reciba en Colombia a Edmundo González como lo hizo Duque con Guaidó, se puede pensar que es una posición de prudencia, ya que los dos países sí tienen qué perder en la eventualidad que exista una ruptura diplomática entre las dos naciones.



*Soporto todo lo que recibo en mi WhatsApp sin tomarme nada personal, sea de mi agrado o no, esté de acuerdo o no.*

## Cuando se tienen opiniones distintas lo mejor es no plantear una discusión La tolerancia en los grupos de WhatsApp



Por Fabio  
Olea-Negrindio

fabio1962olea@gmail.com

En tiempos de las tecnologías de la información es casi imposible sustraernos de pertenecer a grupos de WhatsApp. Si bien no hay reglas para escribir libremente lo que se quiere decir u opinar de cualquier tema, la prudencia aconseja evitar tocar ciertos temas susceptibles a otras personas como las creencias políticas o religiosas. Nunca se sabe cómo reaccionarán los demás integrantes de un grupo, por eso mejor es curarse en salud y ser prudentes al opinar sobre estos temas, o en el mejor de los casos, abstenerse de comentar acerca de los mismos para evitar malos entendidos.

Marx dijo que la religión era 'el opio del pueblo' y Maquiavelo que 'la política es el arte de engañar'. Si bien comparto eso, nada tengo en contra de ninguna religión y respeto igual a quien cree o no. Lo cierto es que desde que a alguien se le ocurrió separar las ideas religiosas para crear diversas religiones, y las ideas políticas para organizar partidos políticos, la historia de la humanidad ha sido la lucha ideológica del hombre por

imponer sus creencias y opiniones políticas sobre los demás, para dividir a la sociedad y controlarla como mejor convenga a sus intereses particulares.

Religión y política históricamente han sido utilizados como instrumentos de poder de dominación de las masas, para dividir y manipular a la sociedad. Sin embargo, creo que si podemos opinar sobre religión en grupos de WhatsApp, todo depende del nivel educativo e intelectual de los integrantes del grupo que permitan la tolerancia frente a la opinión del otro. Hay que practicar la tolerancia para no juzgar o descalificar una publicación u opinión de otro. Tolerar y ser tolerante es la capacidad que poseemos para aceptar y respetar la diversidad de las personas, sus ideas, creencias, formas de pensar, culturas, lenguas, entre otras. También implica no imponer las propias opiniones a los demás.

Buena es la tolerancia si se practica, pero cuánto nos cuesta aplicarla. Lo vemos en la reacción de alguien cuando otro expresa o comparte algo en lo que no se está de acuerdo; ahí surge la crítica de que eso no es así, o está equivocado, como si la verdad la tuviera quien objeta la publicación u opinión diferente. No es así. Algo publicado puede no gustarnos, o no compartirlo, pero eso no autoriza y menos da derecho para cuestionar la opinión del otro que merece tanto respeto como la opinión propia. Cuando se tie-



*He aprendido que "no puedo controlar lo que otro dice, pero sí mi reacción".*

nen opiniones distintas lo mejor es no plantear una discusión por WhatsApp pues se causa un choque de opiniones. Hay que tener presente que la opinión ajena es un juicio de valor personal de quien la emite, no el nuestro, que puede o no coincidir con el que tengamos - según nuestra perspectiva individual - sobre un tema político o religioso. En cualquier caso, hay que respetar el punto de vista del otro, su opinión personal, pues nadie puede pretender que otro cambie su opinión por la suya.

Pertenezco a varios grupos de WhatsApp en los que participo activamente opinando, a veces publico frases de otros autores que comparto. No tengo nada contra ninguna religión y me considero tolerante frente a cualquier opinión; y soporto todo lo que recibo en mi Whats-

App sin tomarme nada personal, sea de mi agrado o no. Leo todo lo que se publica en mis grupos y no cuestiono la opinión ajena. Si algún miembro de un grupo no está de acuerdo con mi opinión y lo expresa, me limito a leer su comentario y guardo silencio. Como estoico he aprendido que "no puedo controlar lo que otro dice, pero sí mi reacción", y por eso cuando alguien reacciona en contra de mi opinión el arma más poderosa que tengo es el silencio, para evitar una discusión estéril que no va a cambiar la opinión del otro ni la mía, y para respetar la otra opinión del otro.

Hace poco la actriz Margarita Rosa de Francisco, 'La niña mencha', confesó ser atea y le llovieron críticas por su elección. Para apoyarla publiqué en mis grupos de WhatsApp que "la mejor

religión es ser un buen ser humano" lo que no gustó a amigos que respondieron que respetara sus creencias. Respeten ellos mi opinión - que no es la suya -, más cuando mi publicación no estaba dirigida a ninguna persona en particular. Eso creo, y si a alguien no le gusta lo invito a ser tolerante y a respetar mi opinión.

Una enseñanza me dejó lo vivido, pues de todo se aprende: no volveré a referirme a nada que tenga que ver con opinión religiosa. Falta mucha tolerancia frente a la opinión del otro, y de política sí seguiré opinando porque el hombre como ser social es un animal político.

VISITANOS  
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira  
@diario.delnorte  
@DiarioDelNorte

DNC

El compositor Gustavo Gutiérrez continúa interpretando su repertorio romántico

# Sesenta y un años de vida artística de un poeta vallenato



Por Hernán Baquero Bracho

h1baquero@hotmail.com

El mejor compositor romántico del vallenato libra por libra como lo es Gustavo Gutiérrez Cabello, fue homenajeado en el 35 Festival Tierra de Compositores de Patillal que se realizó el pasado mes de diciembre, que como todos los años fue un festival fuera de serie, en cabeza de su presidenta, la dinámica Ana Carolina Molina. Patillal, tierra de compositores, se llenará de gala en estos tres días de buenas melodías interpretadas en los concursos por los mejores en este bello arte musical. Son 61 años de vida artística del 'Flaco de oro', quien continúa vigente con ese mismo deje que lo caracteriza al interpretar su repertorio romántico en toda su dimensión.

En el año 2013, el mejor cantautor romántico de todos los tiempos, Gustavo Gutiérrez Cabello, cumplió cincuenta años de vida artística de lo que ha sido un poeta Vallenato en el folclor colombiano. En ese año la Fundación Cultura Vallenata que presidía el inmortal médico Jorge Daza Barriga, le hizo el reconocimiento a Gustavo Gutiérrez Cabello en sus 50 años de composición. La Gobernación del Atlántico y la Alcaldía de Barranquilla no se quedaron por fuera para homenajear al precursor del vallenato romántico, Gustavo Gutiérrez. José Consuegra Bolívar, rector de la Universidad Simón Bolívar, también se congratuló con la celebración de los 50 años del gran 'Tavo' Gutiérrez, quien esa noche expresó su sentimiento poético en un clavel rojo donde refleja 'La herida que lleva en el alma'.

Muchas son las canciones que se han escuchado en los últimos años de la autoría de un poeta vallenato y continúa con el mismo brío y el mismo sentimiento que lo expresa en sus canciones. En 1964 'Pacho' Galán lo invitó a grabar el L.P. 'Fiesta



El Festival de Patillal (Cesar) se realizó en homenaje al compositor Gustavo Gutiérrez.



Los organizadores del Festival Tierra de Compositores de Patillal, exaltaron la obra musical del compositor Gustavo Gutiérrez.

con 'Pacho' Galán y sus sabaneros', en el que Gustavo canta dos de sus primeras canciones: 'Morenita' y 'Suspiros del Alma'. En 1965 tocó la concertina en el L.P. 'Ensueños y más cantos vallenatos'. Bovea, Fernández y Fontanilla interpretan los cantos Vallenatos de Gustavo Gutiérrez Cabello. En 1969, en Orbe, grabó el L.P. 'Confidencia'. Concierto Vallenato. Volumen 4. En 1974 hizo el L.P. Gustavo Gutiérrez canta sus canciones y las de Freddy Molina. En 1976, Alfredo Gutiérrez,

en su calidad de director artístico, lo invitó a ser el cantante del L.P. 'Los Revolucionarios' con Gustavo Gutiérrez. En 1977 hizo el L.P. 'Mírame'. Gustavo Gutiérrez, El Vallenato Romántico. En 1979, el L.P. 'El Poeta Vallenato Gustavo Gutiérrez con su Concertina'. En 1980, tocando acordeón, grabó el L.P. Leo Dan Vallenato. En 1981 apareció el L.P. 'Un señor vallenato'. 'Gustavo Gutiérrez, el vallenato romántico'.

Luego hizo con Alberto Fernández, un álbum

'Lamento provinciano' un son lamento, 'Recuerdos de Toba', otro paseo y 'Si yo me caso' también en ritmo de paseo, todos hechos en ese mes inspirador de mayo. En 1966, compone un paseo 'Recuerdos de ti' inspirado en el mes de febrero y 'Mariposita' un bolero que hizo en marzo de ese mismo año.

Luego viene el año de 1967, donde continúa dando lo mejor de sí para la música vallenata: 'Rumores de viejas voces' paseo compuesto en abril 25; 'Adiós a Pedro Castro', son lamento, compuesto en marzo 5; 'Leonor del Cesar' en ritmo de paseo y 'Mi juventud', también paseo que hizo en diciembre 15. En 1968, trajo la poesía que compuso en noviembre 7: 'Ángeles... ángeles míos'. En el año de 1969, compone una balada 'Canción para ti' de su cosecha del mes de marzo y 'Adiós cariñito' un merengue.

En el año de 1970 inicia en enero 26 con el paseo 'Mi novia juvenil', luego otro paseo que compuso en junio 20 que fue éxito Nacional 'El niño de la calle', luego el son de Julio 10 'El regalito' y finaliza este inolvidable año con el paseo 'Se fue muy lejos'. Luego irrumpe en el año de 1971 con tres paseos: 'Por el mismo camino', 'Delirio', y aquella canción que tanto sonó: 'Conquista fácil'.

El año 1972 también fue productivo: el paseo 'El silencio de Freddy Molina', El merengue 'Al otro lado del río', una de sus canciones inmortales en ritmo de merengue 'No hay dolor en mí' y otra que no se olvida en ritmo de paseo 'Mis amigos me recordarán'. El año 1974 también fue de una producción fenomenal: 'La gaviota', 'Por un capricho', 'El jueguito', 'Algo entre los dos' y 'La provinciana', todos en ritmo de paseo. 1975 Gustavo Gutiérrez continúa deleitándonos con sus composiciones: 'Sencilla y cariñosa', 'Camino agreste', 'Por eso canto' y 'Pueblo oscuro', todas también en ritmo de paseo.

El año de 1976 también fue muy productivo para el poeta: 'Fuego de amor', 'Llegó un amor', 'Solo tú', 'Llegaste a tiempo', 'Fracaso algodónero', 'Oye amigo mío' y 'El rico no dice ná', producción que él hizo en ritmo de paseo, para ese año inolvidable.

**E**ste viernes 10 de enero será histórico para Venezuela. Su Constitución ordena la posesión del nuevo presidente de esa nación; en esta oportunidad, el acto estará rodeado de una serie de antecedentes, generados tras los resultados de las elecciones presidenciales del 28 de julio pasado.

La oposición, encabezada por Edmundo González y María Corina Machado, denuncia ante el mundo un fraude que, jurídicamente no ha sido demostrado. La autoridad electoral

## Tensión en la frontera

proclamó ganador a Nicolás Maduro, pero sin mostrar totalmente las tarjetas electorales, generándose un verdadero mar de dudas.

Ni el más experto de los analistas podría vaticinar con certeza lo que ocurrirá este viernes. La Asamblea Nacional o el Tribunal Supremo, harán oficialmente la toma de juramento a Nicolás Maduro, quien aspira a gobernar seis años más.

La oposición con sus aliados internacionales, anuncian un acto de posesión de Edmundo González, pese a que el ar-

tículo 231 de la Constitución Política de la República Bolivariana, establece que "el candidato elegido o candidata elegida tomará posesión del cargo de presidente o presidenta de la República el diez de enero del primer año de su período constitucional, mediante juramento ante la Asamblea Nacional. Si por cualquier motivo sobreviniera el presidente o presidenta de la República no pudiese tomar posesión ante la Asamblea Nacional, lo hará ante el Tribunal Supremo de Justicia".

Lo anterior indica que pese al respaldo que se tiene de la comunidad internacional, especialmente en el continente americano, Maduro, asumirá.

En caso de presentarse una posesión paralela de Edmundo González, en ceremonia distinta a lo establecido por la Constitución Política, el acto sería ilegal.

No contaría con el reconocimiento interno, ya que se requiere el respaldo de instituciones como la Asamblea Nacional, el Tribunal Supremo de Justicia y las Fuerzas Armadas.

A la comunidad internacional le correspondería jugar un papel difícil, que de paso violaría las normas constitucionales de ese país.

La polarización política que arrastra la vecina nación, desencadenaría tensiones políticas y sociales, especialmente con los sectores opositores que consideran la existencia de un fraude en la elección de Maduro.

Otro de los hechos que se analizan serían las respuestas populares que reclaman la legitimidad de Edmundo González, lo que presume el regreso de las protestas de ambos sectores.

La otra parte para

analizar, sería la posición que adopten las Fuerzas Armadas, un tema clave en este proceso.

En la parte institucional y de economía, uno de los hechos inmediatos sería la afectación de la gobernabilidad.

En fin, hoy es un día crucial para la paz política del continente, teniendo en cuenta la importancia económica y estratégica que reviste Venezuela en el ámbito mundial. Hay que esperar con mucha cautela para saber cuál será el desenlace temporal de esta nueva etapa de nuestros vecinos.

## Inteligencia artificial



Por Marga Palacio Brúgés

palaciomarga@hotmail.com

Nunca falta un embeleco con cada año y no será el 2025 el que se va a quedar atrás. Él también trae lo suyo, y le viene por cuenta de los últimos avances tecnológicos, de una tal 'IA', inteligencia artificial, incomprendida por muchos y abusada por tantos.

IA está entrando en nuestras vidas en silencio y despacito, pero ni crean que por tanta sigilosidad

podrán hacer a menos de ella, pues ya está como el arroz blanco y su principal peligro es no reconocerla y terminar uno comiendo gato, cuando lo que se pedía era liebre.

No quiero estar en el pellejo de los maestros, sobre todo los más longevos, esos tradicionales que aún creen en las bondades de la cátedra magistral, trabajos en grupo, investigaciones y temas a casa; deberes que se resolvían durante horas y horas de trabajo, estudio y esfuerzo y que, al día de hoy, basta con preguntarle a 'IA' para que en par patadas te haga la tarea.

En el 2025, hasta

los muertos resucitan a darte abrazos y no quiero ni imaginar cuando empiecen los usos y abusos de los malhechores y la desconfianza de los incrédulos.

Tengo fe en que tanta virtualidad y artificialidad nos hastiará y repercutirá positivamente en valorar lo tangible, lo de carne y hueso, lo degustativo y de verdad, verdad.

Esos abrazos virtuales vienen sin calor humano, sin perfumes y sin el placer del frente a frente, de la magia de un vivo y en directo.

El poder de la voz humana interactuando, no podremos apagarla con registros y selecciones múltiples, que por muy múltiples que sean las opciones,

siempre será mejor un humano que te escuche, te atienda y te entienda.

¿Y las tiendas sin vendedores? Yo que estaba acostumbrada hasta a pedirles opinión de 'un cómo me queda' y ayuda para cerrar una corredera, ahora ni para pagar los encuentras, pues basta depositar todo en el hueco, que el hueco ya lo sabe todo, te cobra con exactitud matemática y ni un papelito te da. Te llevas la ropa, por fortuna tangible, sin sacar una moneda, y a tu e-mail llega la factura, sin haberte cruzado con un simple mortal para los menesteres de una transacción.

Cómo extraño a las Rivadeneira de la vieja miscelánea

del barrio. Se sabían mi nombre, vida y milagros y, antes de darme la mercancía, me preguntaban por toda la familia y, si estaba de buenas, hasta me regalaban una bolsita de uvita de latas o yo, de atrevida, le abarataba los vueltos con paletas de coco y pasas.

Pero esto es lo que hay y toca ir al paso con los avances, rogarle a los 'millennials' que te expliquen lo que no entienden, para cogerle el teje maneje a la cuestión.

Ellos, con infulas de sabelotodo, olvidándose que hace nada no sabían ni limpiarse el de atrás, se burlarán de tu ignorancia y, si tienes suerte, te

dedicarán un par de minutos de su agenda apretada, llena de ocupaciones virtuales, y te resolverán los acertijos tecnológicos del momento.

Tú no te preocupes, que ese clavo te lo sacas, apenas se queden sin plata y vengan con 'carita de yo no fui' a pedirte ayuda, te llegó el turno de regodearte y enseñarle a estos culicagados quién tiene el sartén por el mango.

## 2025: Año sentipensante



Por Normando José Suárez Fernández

sunormal@hotmail.com

Por su significación especial en el imaginario popular, la finalización de los 366 días del año bisiesto 2024, con un mes de febrero de 29 días, demanda un balance de logros y fracasos para proyectar el plan de acciones individuales y colectivas del nuevo año que apenas comienza.

La rendición de

cuentas es la última etapa del ciclo de planear, ejecutar y evaluar cualquier acción que pretendamos realizar en un tiempo determinado.

El fin del año 2024 y el inicio del 2025 es una oportunidad para evaluar los resultados de nuestros proyectos de vida, pero muchos más, de quienes tienen responsabilidades ante sus comunidades que los eligieron mediante el mecanismo de la participación del voto programático.

Cumplido el día uno de enero, el primer año de Gobierno, todos los(as) alcaldes(as) y gobernadores(as)

deben rendir cuentas, de manera pública, del cumplimiento de la cuarta parte de las metas concertadas y aprobadas en sus respectivos planes de desarrollo territoriales 2024-2027. Este es el mecanismo genuino e idóneo, más que otros, como los sondeos, las encuestas, las consultas por redes sociales, o el número de bloqueos o paros, en tanto que mide el verdadero desempeño de los y las mandatarios(as) territoriales en relación con sus programas de Gobierno.

De igual forma, con el inicio del 2025, se activan los procesos de revocatoria de los

mandatos de quienes fueron electos(as) en octubre de 2023. Si se quiere conocer los trámites para adelantar este proceso, consulta la página de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Por mi parte, iniciado el nuevo año, como columnista de Diario del Norte, rindo cuenta ante nuestros lectores(as) a través de los artículos semanales que escribimos sobre temas y problemas de la coyuntura nacional, regional, departamental, Distrital y municipales a partir de investigaciones, datos y referencias con un sentido pedagógico y didáctico en el propósito de contribuir a cualificar la cultura política de quienes

nos leen con sentido crítico.

Agradezco a las y los lectores(as) por el estímulo para que cada siete días nos dispusiéramos a escribir textos de hasta 700 palabras, dándole siempre prelación a esta misión por encima de otras tareas personales y profesionales, y por ubicarnos en el nivel de lecturabilidad que el periódico de la región Caribe califica como superior.

Les deseo a todos y a todas un año sentipensante.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández  
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza  
gbarranquilla@diariodelnorte.net  
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com  
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net  
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net  
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina  
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



*Para cumplir con lo ordenado en la Sentencia T-302 de 2017 y superar el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), la cifra de muertes de niños y niñas en La Guajira debería igualar el promedio nacional de 4,59 o incluso disminuirlo.*



Es evidente el interés del Gobierno por mostrar resultados

## Se necesita comprender lo que sucede en el territorio antes de celebrar

**S**e cerró un nuevo año en La Guajira con un reporte oficial de 50 niños y niñas menores de 5 años que murieron durante el 2024 por enfermedades relacionadas con la desnutrición. Aunque esta cifra es menor a la del año anterior, cuando se registraron 58 muertes en la semana 52, el indicador sigue estando lejos de alcanzar la media nacional, que actualmente se encuentra en 4,59. En comparación, La Guajira se ubica en 32,86, es decir, 7,2 veces por encima del promedio del país.

Es crucial recordar que para cumplir con lo ordenado en la Sentencia T-302 de 2017 y superar el Estado de Cosas Inconstitucional (ECI), la cifra de muertes de niños y niñas en La Guajira debería igualar el promedio nacional de 4,59 o incluso disminuirlo. Ojalá no se registrara ningún fallecimiento.

El entusiasmo que el Gobierno ha mostrado al celebrar algunos avances es atribuible al trabajo de búsqueda activa de niños y a la atención oportuna en ciertos casos; sin embargo, estas cifras deben analizarse con precaución. En La Guajira, el porcentaje de niños reportados con desnutrición es de 2,61, mucho más alto que el promedio nacional de 0,68.

Al cierre de 2024, la Consejería para las Regiones manifestó satisfacción frente a la calificación de 'cumplimiento alto' otorgada por la Corte Consti-

tucional al Plan Provisional de Acción. No obstante, es vital entender que esta calificación se refiere exclusivamente a los ajustes realizados en dicho plan, y en ningún caso al cumplimiento integral de la Sentencia T-302 de 2017. De acuerdo con el Auto 1843, la Corte especificó que la aprobación del Plan Provisional no implica ni la superación del ECI ni una valoración directa sobre los derechos de las niñas y niños wayuú. Lo señalado por el Magistrado Reyes es contundente:

"La Sala también aclara que la aprobación del Plan no implica ni la superación del ECI, ni una valoración, en términos de lged, sobre los derechos de las niñas y niños wayuú. Se aprueba como un documento esencial para ejercer acciones inmediatas dirigidas a garantizar los derechos de la niñez wayuú en los términos del Auto 696 de 2022, en otras palabras, como un instrumento de planificación que contribuye tanto a la toma de decisiones como al seguimiento de las acciones encaminadas a la superación del ECI".

Es evidente el interés del Gobierno por mostrar resultados, y se reconoce la disminución de muertes infantiles en un año. Sin embargo, es imprescindible que: (i) no se difunda información errónea que atribuya logros a afirmaciones que la Corte Constitucional no ha realizado, y (ii) se actúe con diligencia sobre los casos de desnutrición detectados. Además de la preocupación por los niños que

fallecen, también resulta alarmante el impacto de los largos periodos de desnutrición en el desarrollo y futuro de los niños afectados.

La Corte ha sido clara en los Autos recientes sobre la urgencia de ejecutar los planes y proyectos contemplados en el Plan de Acción de emergencia, priorizando cinco ejes fundamentales: (i) agua potable, (ii) atención en salud, (iii) seguridad alimentaria, (iv) desarrollo de infraestructura vial y (v) mejora en la calidad y disponibilidad de información. Este trabajo debe enfocarse en resultados inmediatos pero con miras a garantizar sostenibilidad a largo plazo.

Si bien la directriz emanada desde el ámbito nacional, las autoridades departamentales y municipales de Riohacha, Manaure, Maicao y Uribia tienen un rol clave en la ejecución, supervisión, evaluación y cumplimiento de las acciones acordadas. Además,

el papel de la Consejería para las Regiones, liderada por Luz María Múnera, es crucial. Su misión debe centrarse en garantizar la operatividad del Mesepp y consolidar un Plan de Acción que cumpla las órdenes de la Sentencia T-302 de 2017. Esto solo será posible con la participación activa de la comunidad wayuú en las mesas de trabajo y la articulación de las entidades involucradas en comités como agua, salud, alimentación, movilidad e información.

Dicho plan deberá contar con indicadores medibles, asignación de presupuesto, proyectos concretos y estrategias de sostenibilidad que aseguren un impacto directo en las comunidades wayuú. Paralelamente, los organismos de control y vigilancia deben garantizar la transparencia en la asignación de beneficios y contrataciones, así como el acompañamiento en la formulación y monitoreo de las

acciones establecidas.

El tiempo apremia, y aunque 2025 representa un horizonte inmediato, aún está pendiente la conformación de las asambleas para elegir voceros, líderes y autoridades wayuú que representen sus intereses en las reuniones del Mesepp. Este paso es indispensable para construir proyectos y programas de forma conjunta y garantizar soluciones reales para el pueblo wayuú.

En este contexto, el nuevo año también trae retos significativos: enfrentar los efectos del cambio climático, mitigar el impacto de fenómenos meteorológicos en La Guajira, y estructurar modelos económicos sostenibles que permitan la autosuficiencia de las comunidades indígenas, especialmente en el marco del desarrollo de energías renovables en la región.

Así que, antes de celebrar, es imperativo garantizar que en La Guajira no se registren más muertes de niños menores de 5 años por enfermedades relacionadas con la desnutrición y que las cifras de desnutrición disminuyan drásticamente.

Abandonar el ECI es una tarea colectiva que requiere el compromiso de las entidades públicas, las empresas privadas, los órganos de control, la sociedad civil y, por supuesto, el pueblo wayuú, siempre enfocados en mejorar la calidad de vida de sus niños y niñas y la pervivencia de su pueblo. Por La veeduría ciudadana para la implementación de la Sentencia T-302 de 2017.



*Es imperativo garantizar que en La Guajira las cifras de desnutrición disminuyan drásticamente.*



En enero el sol puede seguir siendo intenso

## Cuidado con las altas temperaturas: Corpoguajira hace algunas recomendaciones para evitar insolarse

Es importante mantenerse bien hidratado y protegido del sol, especialmente en regiones cálidas como La Guajira. En enero, aunque las temperaturas pueden ser más moderadas, el sol puede seguir siendo intenso.

Las temperaturas máximas oscilarán entre los 32 °C y los 36 °C, lo que podría generar una sensación térmica elevada en diversas zonas del Departamento.

Es por ello que la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, hace algunas recomendaciones para cuidar la salud durante este tiempo:

**Hidratación:** Asegúrese de beber suficiente agua a lo largo del día, incluso si no siente sed. Puede incluir bebidas isotónicas o agua de coco para reponer electrolitos si realiza actividades físicas.

**Protección solar:** Apli-



Recomendaciones básicas hizo Corpoguajira a la ciudadanía ante las altas temperaturas que se registran.

que protector solar de amplio espectro con un SPF de al menos 30, incluso en días nublados, y reaplique cada dos horas, especialmente si está sudando o en contacto con el agua.

**Ropa adecuada:** Opte por prendas de algodón o tejidos ligeros que per-

mitan la transpiración. Las ropas de colores claros reflejan mejor el sol.

**Accesorios:** Use sombreros de ala ancha y gafas de sol que ofrezcan protección UV. Estos elementos ayudan a proteger su cara y ojos de la radiación solar. **Planificación de activi-**

### Alertas Puntos de Calor



# Puntos de Calor	MUNICIPIOS
0	Uribia
0	Manaure
0	Maicao
13	Albania
0	Riohacha
1	Hatonuevo
15	Barrancas
0	Fonseca
0	Districión
1	Dibulla
5	San Juan del Cesar
0	El Molino
1	Villanueva
0	Urumita
0	La Jagua del Pilar
<b>Total</b>	<b>36</b>

dades: Si es posible, realice actividades al aire libre temprano en la mañana o al final de la tarde, cuando la intensidad del sol es menor. Atención a los signos de agotamiento: Manténgase atento a cualquier signo de agotamiento por

calor, como mareos, debilidad o náuseas, y busque sombra o un lugar fresco si se siente mal.

Siguiendo estas recomendaciones, podrá disfrutar de un mes de inicio de año saludable y seguro en La Guajira.

Se beneficiaron Riohacha, Maicao, Fonseca y Manaure, entre otros

## Cancillería aportó en 2024 al desarrollo de las zonas de frontera, entre ellas La Guajira

Desde la Dirección para el Desarrollo y la Integración Fronteriza, se ha propugnado por el cumplimiento de los dos objetivos fundamentales de la misma: uno, Impulsar el desarrollo económico de las zonas de frontera para mejorar la calidad de vida de sus habitantes, y dos, Impulsar procesos de Integración Fronteriza. Por esta razón se han encausado acciones desde cada uno de sus dos grupos internos de trabajo: de Desarrollo Fronterizo, y de Integración Fronteriza.

Esta política, busca garantizar la participación activa de los territorios de



Así se consolida el objetivo de la Cancillería de asegurar presencia efectiva del Estado en las fronteras.

frontera, por lo que se ha tenido la posibilidad de construir con el territorio, mediante diferentes mesas virtuales, así como de los espacios enmarcados en la Institucionalidad de Frontera, es decir de las Comisiones Regionales de Frontera.

Por otro lado, con relación al sector educativo, se suscribieron dos convenios que se enmarcaron en el sector deporte; uno se enfocó en el fortalecimiento de la práctica deportiva en los municipios de Riohacha, Fonseca, Manaure, Hatonuevo y Barrancas - La Guajira; y el otro en el mejoramiento

to de la infraestructura de la cancha deportiva de la Casa Lúdica de Cubará, Boyacá. De otra parte, en el sector cultural se firmó un convenio para adecuar y dotar la Casa Lúdica y Centro Binacional de Maicao con el fin de fortalecer la identidad y la cultura de las poblaciones fronterizas de La Guajira. Finalmente, se adicionó un convenio con el objeto de implementar dos sistemas de captación y potabilización de aguas lluvia, uno en Juradó y el otro en Acandí, Chocó.

Esto refleja el compromiso de la Cancillería de Colombia con el desarrollo de las zonas de frontera. Estos logros consolidan el objetivo de la Dirección de Desarrollo e Integración Fronteriza de asegurar una presencia efectiva y continua del Estado en las fronteras.

## \$39,4 billones en crédito recibió el sector agropecuario en Colombia



Esto representa un crecimiento del 50% frente al año anterior cuando se otorgaron más de \$24,8 billones.

En medio de la reactivación económica y los buenos resultados del PIB

agropecuario, el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario

(Finagro) alcanzó en 2024 resultados históricos tras el desembolso de más de \$39,4 billones en crédito de fomento a través de los intermediarios financieros.

La banca de desarrollo registró más de 394.960 créditos, de los cuales el 90% de los beneficiarios fueron campesinos, campesinas y pequeños productores del campo colombiano.

Estos resultados representaron un crecimiento del 50% frente al año anterior cuando se otorga-

ron más de \$24,8 billones. Además, un cumplimiento del 154,7% frente a la meta que planteó la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (Cnca), órgano rector de la política de financiamiento del sector agropecuario.

"Estos logros reafirman nuestro compromiso con los pequeños productores, mujeres, asociaciones, jóvenes, víctimas del conflicto, comunidades vulnerables y, en general, el campo colombiano. Seguimos demostrando que democra-

tizar el crédito de fomento es clave para acelerar la transformación productiva del sector agropecuario y garantizar su papel estratégico en la economía del país", explicó Alexandra Restrepo García, presidenta de Finagro.

Restrepo explicó que al cierre del año pasado "más de 76.852 campesinos y campesinas accedieron por primera vez a un crédito con el sistema financiero, de los cuales el 93% fueron pequeños productores".



Participaron organizaciones de Derechos Humanos y familiares

## Ubpd recuperó 27 cuerpos en el cementerio de Villanueva

La Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (Ubpd) realizó una intervención en el cementerio de Villanueva, en el departamento de La Guajira, donde recuperó 27 cuerpos, con el apoyo de los equipos forenses de las territoriales Cesar, Atlántico y la Regional Norte.

En esta primera fase de intervención, 15 de los cuerpos fueron enviados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y los 12 restantes serán sometidos a un proceso de verificación por correspondencia, para determinar la correlación con el conflicto armado.

La acción de recuperación estuvo liderada por la Unidad de Búsqueda, como resultado de la articulación en la que participaron familiares de víctimas, quienes presumen que sus seres queridos fueron inhumados en este lugar, representan-



tes del pueblo indígena wiwa, la Fundación Hasta Encontrarlos y la Corporación Humanitaria Reencuentros, integrada por firmantes del Acuerdo de Paz.

Esta investigación fue liderada por servidoras responsables del Plan Regional de Búsqueda del Sur de La Guajira y Norte del Cesar, el cual abarca un universo de 1.574 personas desaparecidas y cubre 15 municipios de estos dos departamentos.

Durante 2024, la Unidad de Búsqueda en el Cesar recuperó cerca de 200 cuerpos de personas desaparecidas en hechos asociados al conflicto armado en Colombia. Además, facilitó el reencuentro de dos familias con sus seres queridos desaparecidos durante más de 20 y 30 años, apoyó la entrega digna de seis cuerpos a sus familiares, realizó aproximadamente 150 tomas de muestras biológicas de referencia y recibió cerca de 400 nuevas solicitudes de búsqueda.



El Plan Regional de Búsqueda del Sur del departamento de La Guajira y el norte del Cesar, abarca un universo de 1.574 personas desaparecidas.

Hoy cierra la convocatoria

## Ultimo día de inscripción para jóvenes interesados en hacer parte del Fondo de Atención a Población Rrom del Icetex

El Fondo de Atención a Población Rrom del Icetex es una iniciativa importante que busca apoyar a la comunidad Rrom (también conocida como gitana o romaní) en su acceso a la educación superior.

La posibilidad de obtener un crédito 100% condonable para estudios de pregrado es una gran oportunidad para que jóvenes de esta comunidad puedan continuar su formación académica sin la carga de una deuda.



Los interesados en postularse deben cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria.

**DESTACADO**

La posibilidad de obtener un crédito 100% condonable para estudios de pregrado es una gran oportunidad para que los jóvenes puedan continuar su formación.

Hoy viernes 10 de enero es la fecha límite para los que quieran participar en la convocatoria, así que deben aprovechar esta oportunidad.

Los interesados en postularse deben asegurarse de reunir toda la documentación necesaria y cumplir con los requisitos establecidos en la convocatoria. También es recomendable informarse sobre el proceso de aplicación y las instituciones educativas que forman parte del programa.

Se “la llevaron retenida por la fuerza”

## Colombia rechaza acoso sistemático contra la líder opositora en Venezuela María Corina Machado

El Gobierno de Colombia ha expresado su firme rechazo al “acoso sistemático” que enfrenta la líder opositora venezolana, María Corina Machado, quien fue supuestamente retenida por la fuerza en Caracas tras participar en una protesta contra el presidente Nicolás Maduro.

La Cancillería colombiana emitió un comunicado en el que insta a las autoridades venezolanas a respetar los derechos de los opositores políticos y garantizar el ejercicio de la oposición y la movilización social, elementos esenciales en cualquier democracia.

Según el equipo de Machado, la dirigente fue

interceptada mientras se desplazaba en motocicleta y obligada a grabar varios videos durante su detención, antes de ser liberada. En este contexto, el candidato opositor Edmundo González Urrutia había exigido su liberación. Sin embargo, el Gobierno de Maduro descalificó estas denuncias, calificándolas de “inventos” y “mentiras”.

La situación ha generado reacciones de varios gobiernos y expresidentes que consideran ilegítima la reelección de Maduro, quienes han mostrado su apoyo a Machado. A pocas horas de que Maduro asuma un tercer mandato consecutivo, el Gobierno

colombiano ha intensificado su condena hacia el arresto de líderes opositores.

El presidente Gustavo Petro, quien había sido un aliado de Maduro, anunció su decisión de no asistir a la ceremonia de investidura debido a las detenciones recientes de figuras opositoras.

En su lugar, el embajador de Colombia en Caracas, Milton Rengifo, representará al país en el evento. El Gobierno colombiano ha señalado que su objetivo es mantener relaciones cordiales con Venezuela para asegurar la protección de los colombianos que residen en territorio venezolano.



Machado fue interceptada mientras se desplazaba en motocicleta y obligada a grabar varios videos.

Afrontaba problemas de salud desde hace años

## Murió el científico colombiano Manuel Elkin Patarroyo Murillo

A través de un comunicado, la Universidad Nacional de Colombia confirmó el fallecimiento del destacado científico colombiano Manuel Elkin Patarroyo Murillo, creador de la primera vacuna sintética contra la malaria y profesor titular del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina de la prestigiosa Alma Máter. Su deceso fue comunicado oficialmente por esta institución, que exaltó su legado científico y académico.

“La rectoría de la Universidad Nacional de Colombia y su equipo directivo lamentan profundamente el fallecimiento del profesor Manuel Elkin Patarroyo Murillo, profesor titular del Departamento de Patología de la Facultad de Medicina. El pro-



El legado del científico está en una generación de investigadores a quienes inculcó el valor de construir país.

fesor Patarroyo obtuvo su título de médico cirujano de nuestra Universidad en el año 1971. En el año 1972 se vinculó como profesor ejerciendo hasta la fecha”,

expresó la Universidad en el comunicado.

El texto destacó su amplia trayectoria investigativa, reconocida con distinciones internacionales

como el Premio León Bernard de la OMS, el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, y el Premio Nacional de Ciencias Alejandro Ángel Escobar, entre otros.

“En su larga trayectoria docente e investigativa obtuvo múltiples reconocimientos y distinciones entre los que se destacan el Premio León Bernard de la Organización Mundial de la Salud, el Premio Príncipe de Asturias de Investigación Científica y Técnica, el Premio Nacional de Ciencias Alejandro Ángel Escobar y el Doctorado Honoris Causa de la Universidad Nacional de Colombia”, concluyó el comunicado de la Universidad Nacional.

Gabriela Delgado, decana de Ciencias Farma-

céuticas de la Universidad Nacional, también se pronunció en redes sociales: “Hoy, ha partido un gran científico colombiano: Manuel Elkin Patarroyo. Su legado está representado, más que en la primera vacuna sintética del mundo, en una generación de investigadores a quienes inculcó el valor de construir país, generando conocimiento. ¡Gracias!”.

Familiares confirmaron que Patarroyo, quien afrontaba problemas de salud desde hace años, falleció en su hogar en Bogotá la mañana del jueves 9 de enero.

**VISITANOS**  
[diariodelnorte.net](http://diariodelnorte.net)  
 @diariodelnorteguajira  
 @diario.delnorte  
 @DiarioDelNorte

Por posesión de Nicolás Maduro

## Gobernador Eduardo Verano dice que el Atlántico se alista ante eventual ola migratoria de venezolanos



Eduardo Verano dijo que hay que brindarle la atención necesaria a los migrantes.

las escuelas y hospitales de la región.

Eduardo Verano enfatizó la importancia de no discriminar en la atención a los migrantes, reiterando que cualquier niño o persona que llegue desde Venezuela debe ser atendido por el sistema de educación y salud del departamento.

Además, destacó que la Gobernación ha logrado sanear las deudas acumuladas por la atención a estos migrantes durante la ola migratoria anterior, asegurando que no hay deudas pendientes para el año 2023 y que se ha cumplido en un 80% con los pagos correspondientes al año 2024.

El gobernador del Atlántico, Eduardo Verano, ha manifestado su preocupación por una posible nueva ola migratoria desde Venezuela, especialmente en el contexto de la reciente posesión presidencial en ese país.

En declaraciones a Caracol Radio, Verano indicó que ha instruido a su gabinete para que se brinde la atención necesaria a los migrantes venezolanos, reconociendo que ya se ha sentido el impacto en



Estos dos talentosos artistas han despertado gran expectativa en la nueva generación del vallenato.

## Para afinar el repertorio musical Diego Daza y Rolando Ochoa comenzaron los ensayos en Valledupar

La reciente unión del vallenato Diego Daza y Rolando Ochoa, comenzó su ciclo de ensayos en Valledupar con miras a su debut musical.

Los artistas están concentrados en una casa campo en Valledupar, en medio de un ambiente fresco para afinar el repertorio musical de Diego Daza y sincronizarlo con los nuevos arreglos del 'Terremoto' Rolando Ochoa.

El debut de Diego Daza y Rolando Ochoa será el viernes 18 de enero en las fiestas del 20 de Enero en Sincelejo y la segunda presentación tendrá lugar el sábado 19 en Granada (Meta).

Hay una inmensa expectativa por el debut de estos dos talentosos artistas que prometen escribir una gran historia en la nueva generación del vallenato.

## 'La China' se despide de Rolando Ochoa y Zona 8 y se va como solista

Laura Hamburger, conocida artísticamente como 'La China', ha tomado la decisión de dejar la agrupación Zona 8, donde se desempeñaba como la voz femenina, liderada por el acordeonero Rolando Ochoa. En un emotivo mensaje compartido en su Instagram, Hamburger expresó que este capítulo en Zona 8 representó el inicio de sus sueños y un periodo significativo en su vida.

La despedida de Zona 8 marca el comienzo de su nueva etapa como solista, la cual anunció con optimismo y agradecimiento. "Agarrada de la mano de Dios, ha llegado una nueva etapa en mi camino", compartió, reconociendo el apoyo fundamental de Rolando Ochoa, a quien agradeció por ayudarla a transformar su vida y su carrera musical.

En un emotivo video, 'La China' se despidió de la agrupación durante una presentación, expresando su orgullo y gratitud hacia sus compañeros y al maestro Ochoa, quien recientemente anunció su nueva colaboración con Diego Daza. Con la voz entrecortada, Hamburger manifestó que todo lo que vivieron juntos fue hecho con el corazón y destacó la importancia de la familia que formó dentro de Zona 8.

Agradeció a sus seguidores por su apoyo continuo y los invitó a ser parte de su nueva aventura musical en solitario.



Laura Hamburger dejó la agrupación Zona 8 para ser solista.

## Cautivó al público con su gran actuación Orlando Liñán jugó de local en el Festival del Retorno en el departamento de Tolima

El artista Orlando Liñán juega de local en el departamento del Tolima y así quedó ratificado el pasado fin de semana con su espectacular presentación en el Festival del Retorno en el municipio de Icononzo.

Allí, 'El timbre original' cautivó al público tolimense con su gran actuación entregando por más de una hora esas canciones que alegraron las fiestas patronales de esta hermosa región.

Orlando Liñán en los últimos meses se ha presentado en varios eventos en Ibagué, Capital Musical de Colombia, y municipios del Tolima, dejando una gran impresión por el excelente nivel de su espectáculo musical y esa entrega total en cada escenario donde canta.

El artista vallenato fue el encargado de prender la parranda en el Festival del Retorno en el municipio de Icononzo - Tolima.



El también conocido como 'El timbre original' cautivó al público tolimense con su gran actuación.



Élder Dayán agradeció la exaltación y extendió a su público el reconocimiento.

## Uno de los máximos exponentes del género Élder Dayán fue exaltado en los 475 años de Valledupar

Durante las festividades por los 475 años de Valledupar, la Asamblea del Cesar, a través de una propuesta del diputado Carlos Daza, exaltó al reconocido cantante Élder Dayán, destacándolo como una figura clave en esta celebración.

Este reconocimiento, entregado en Valledupar, resalta su talento, disciplina y compromiso con la música vallenata, consolidándolo como uno de los máximos exponentes del género en la actuali-

dad. Carlos Daza, quien ya había exaltado a figuras como Carlos Vives y 'Poncho' Zuleta, elogió a Élder por su capacidad de conectar con el público y por llevar en alto el folclor vallenato, un símbolo cultural del Cesar.

Élder Dayán expresó su profundo agradecimiento por esta exaltación, que extendió a su público, el mayor motor de su carrera artística. "Valledupar y el Cesar son parte de mi historia, y este reconocimiento es para todos

los que disfrutan mi música. Mi mayor deseo es que mi trabajo les brinde felicidad y emoción", afirmó.

El artista reafirmó su compromiso de seguir llevando alegría con sus letras y melodías, mientras contribuye al fortalecimiento y preservación del vallenato. Esta exaltación confirma a Élder como un orgullo de la región y un representante clave del presente y futuro de este género tradicional.

El lesionado se encuentra en recuperación

## Joven resultó herido tras ser impactado por un automóvil que intentó huir en Riohacha

Un joven resultó herido en medio de un accidente de tránsito cuando se movilizaba en una motocicleta y un vehículo se lo llevó por delante causando un fuerte impacto.

El hecho se registró la noche del miércoles 8 de enero en la calle 15 con carrera 21, en donde el conductor del automóvil luego de cometer la infracción intentó darse a la huida, pero un grupo de personas lograron detenerlo para que respondiera por los daños causados.

Se pudo conocer que hasta el lugar del acci-



La comunidad estaba molesta por la actitud del conductor, pero los uniformados calmaron los ánimos.

dente llegó una ambulancia para auxiliar al joven quien de manera inmediata fue llevado hasta un centro asistencial donde recibió atención por parte del personal médico. Los galenos informaron que presentaba varias lesiones en diferentes partes del cuerpo.

Del supuesto responsable, se supo que la comunidad lo detuvo y fue entregado a los uniformados de la Policía Nacional para proceder con las acciones de rigor correspondientes a este tipo de casos. Además, familiares del joven

lesionado llegaron al sitio para que el hombre respondiera.

La comunidad estaba molesta por el accionar del conductor y pretendían lincharlo, pero los uniformados lograron calmar los ánimos y restablecer el orden en esta zona de la capital de La Guajira.

Las autoridades continúan insistiendo en que los conductores deben cumplir las normas de tránsito y conducir con cuidado para evitar situaciones como estas que ponen en riesgo sus vidas y la de sus acompañantes.

También se incautó un arma traumática

## Capturan dos personas con licencias falsas y otra por conducir moto hurtada en vías de La Guajira

La Policía Nacional, a través de sus planes diferenciales de seguridad, realizó importantes capturas e incautaciones en diferentes vías del Departamento de La Guajira, reafirmando su compromiso con la seguridad ciudadana y la legalidad.

En un primer caso, en la vía Riohacha - Paragachón, a la altura del kilómetro 82, jurisdicción del municipio de Maicao, fue

capturado en flagrancia Dixon Luis Navas Márquez, de 32 años, quien se movilizaba como conductor de una motocicleta marca Bajaj, línea CT100, modelo 2012, de color azul y con placa BZD15B. Tras una verificación, se estableció que el vehículo tenía un pendiente judicial por el delito de hurto, según información emanada por la Unidad de Intervención Temprana de la Fiscalía

Seccional 01 de Cali - Valle del Cauca.

En otro operativo, llevado a cabo en la vía Palomino - Riohacha, a la altura del kilómetro 23, jurisdicción del municipio de Dibulla, fue capturado Geovannis Rafael Balceiro Pertuz por el delito de falsedad para obtener prueba de hecho verdadero. El capturado conducía una motocicleta marca Akt, línea Akt125, de co-

lor negro. Al solicitarle los documentos del vehículo, presentó una licencia de tránsito falsa, según el peritaje técnico realizado por un documentólogo de la Sijín. Por este motivo, fue puesto a disposición de la Fiscalía URI Riohacha.

Un tercer caso se registró en la vía La Paz - Distracción, a la altura del kilómetro 61, jurisdicción del municipio de San

Juan del Cesar. Allí fue capturado en flagrancia Luis Manuel Morillo Rojas, de 43 años, por el delito de uso de documento falso. Este ciudadano conducía una motocicleta marca Akt, línea AK 180TTR, color negro y gris. Al ser requerido por las autoridades, presentó una licencia de tránsito que resultó ser falsa.

Por último, en la vía Palomino - Riohacha, a la altura del kilómetro 23, también en jurisdicción del municipio de Dibulla, las unidades de tránsito lograron la incautación de un arma de fuego tipo pistola traumática, marca Blow, modelo TR 92, calibre 9mm P.A.K. Esta arma, junto con dos cargadores y 44 cartuchos, era transportada sin documentación alguna por un ciudadano de 35 años que conducía un camión. El arma fue hallada durante un procedimiento de registro.

Estos resultados son parte de los esfuerzos constantes de la Seccional de Tránsito y Transporte para garantizar la seguridad y legalidad en las carreteras de La Guajira.



La Policía a través de sus planes diferenciales de seguridad, realizó importantes capturas e incautaciones.



## Aprehendido hombre requerido por hurto calificado en el barrio Comunitario de Riohacha

La Policía Nacional, a través de la Seccional de Protección y Servicios Especiales y su Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia, continúa fortaleciendo las acciones de prevención y disuasión para garantizar la seguridad ciudadana y la contención del delito en Riohacha.

En desarrollo de estas acciones, en la carrera 12A con calle 37 del barrio Comunitario, se realizó la captura de Kelvin Daniel Díaz

Barros, de 32 años de edad, luego de una verificación de antecedentes. Durante este procedimiento, se estableció que Díaz Barros era requerido por el Juzgado Quinto Penal Municipal con Funciones de Conocimiento de Riohacha por el delito de hurto calificado.

El capturado fue puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente para que se adelanten los trámites legales pertinentes.



Kelvin Daniel Díaz Barros, de 32 años de edad, fue capturado luego de una verificación de antecedentes.

**DESTACADO** Esta persona requerida por hurto calificado, fue puesta a disposición de la autoridad judicial correspondiente para que se adelanten los trámites legales pertinentes.



## EDICTOS

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de Distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 5A # 19-27 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de dieciséis metros punto treinta centímetros (16.30 Mts), calle 5A en medio, colinda con predios de Jorge Pereira. SUR En una extensión de dieciséis metros punto diez centímetros (16.10 Mts), colinda con predios de David Mejía y Nohora Suarez. ESTE: En una extensión de diecinueve metros punto treinta centímetros (19.30 Mts), colinda con predios de Yuliana Granados. OESTE: En una extensión de dieciocho metros punto cincuenta centímetros (18.50 Mts), colinda con predios de Jorge Luis Cujía. Para una extensión total de TRESCIENTOS SEIS METROS CUADRADOS (306.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por JESÚS ALBERTO MERCADO MARTÍNEZ, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 1.121.042.134 expedida en Distracción.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 9 DE ENERO DE 2025.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 9 DE ENERO DE 2025.

JAMME ALBERTO OÑATE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 20 DE FEBRERO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 6 # 18-23 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de diez metros punto cincuenta centímetros (10.50 Mts), calle 6 en medio, colinda con predios de Patricia Brito. SUR En una extensión de diez metros punto cincuenta centímetros (10.50 Mts), colinda con predios de la Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza sede María Inmaculada. ESTE: En una extensión de ocho metros punto cuarenta centímetros (8.40 Mts), colinda con predios de José Miguel Pérez. OESTE: En una extensión de ocho metros punto cuarenta centímetros (8.40 Mts), colinda con predios de Laudelino Pítre. Para una extensión total de OCHENTA Y OCHO METROS PUNTO VEINTE CENTÍMETROS CUADRADOS (88.20 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por WILKIN JOSE MILIAN BENJUMÉA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 17.815.423 expedida en Distracción.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 19 DE DICIEMBRE DE 2024.

JAMME ALBERTO OÑATE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 4 DE FEBRERO DE 2025.

LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS  
EMPLAZA

A todas las personas que se crean tener mayor derecho sobre el lote de terreno baldío del cual el municipio de distracción es propietario adquirido en mayor extensión por cesión de baldío urbano que le hiciera la nación en los términos establecidos en la ley 137 de 1959 Ubicado en la CALLE 9 # 9-36 de la nomenclatura urbana del Municipio de Distracción comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: En una extensión de diez metros (10.00 Mts), colinda con predios del municipio de Distracción. SUR En una extensión de diez metros (10.00 Mts), calle 9 en medio, colinda con predios de la Institución Educativa Margoth Maestre de Ariza. ESTE: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts), colinda con predios de Sonia Daza Rodríguez. OESTE: En una extensión de veinte metros (20.00 Mts), colinda con pre-

dios de Marina Nieves Gámez. Para una extensión total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS (200.00 M2).

Para que en términos de 30 días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso se presente por sí o por medio de apoderado a hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por OTILIA DEL CARMEN VASQUEZ, mayor de edad, identificada con la cedula de ciudadanía número 56.055.355 expedida en Fonseca.

Para efectos legales se fijará el presente aviso por el término de 30 días hábiles en la cartelera de la alcaldía de Distracción y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación en el Municipio de Distracción.

DISTRACCIÓN, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2024.

JAMME ALBERTO OÑATE BRITO

Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos

FECHA DE DES FIJACIÓN

EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL EL DÍA, 15 DE ENERO DE 2025.

## También se recuperó una motocicleta Cae en Riohacha un hombre con orden de captura por hurto calificado y agravado y deserción

En el marco de las estrategias operativas y preventivas destinadas para garantizar la seguridad ciudadana en el Distrito de Riohacha, la Policía Nacional obtuvo importantes resultados operativos que fortalecen la lucha contra el delito y la protección de los bienes de la comunidad.

En un primer hecho, mediante labores de registro, control y solicitud de antecedentes realizadas en la calle 9A con carrera 17 del barrio José Antonio Galán, los uniformados abordaron a Jhonatan David Ibarra Ramos para verificar sus antecedentes en el sistema judicial.

Durante el procedimiento, se constató que el mencionado ciudadano presentaba una orden de captura vigente, emanada por el Juzgado de Instrucción Penal Militar 37 de Ocaña - Norte de Santander, por los delitos de hurto calificado y agravado y deserción. De manera inmediata, se procedió a materializar la captura y dejarlo a disposición de la autoridad judicial competente.



Recuperan moto en la vía Riohacha-Santa Marta, y capturan hombre solicitado por orden judicial.



En un segundo operativo, desarrollado en el kilómetro 5 de la vía que comunica a Riohacha con Santa Marta, se logró la recuperación de una motocicleta marca Bajaj, línea Boxer CT100, color rojo, modelo 2013, de placa FJX48C.

Este vehículo había sido reportado como robado unos minutos antes en el perímetro urbano del Distrito y fue encontrado abandonado en el mencionado sector,

gracias a la rápida reacción de las unidades policiales.

Estos resultados reflejan el compromiso de la Policía Nacional en la prevención y contención del delito, así como en la protección de la integridad y los bienes de los ciudadanos. Igualmente se invita a la comunidad a seguir colaborando con las autoridades, denunciando cualquier hecho sospechoso a través de las líneas de emergencia 123.

**Gamez Editores**

**Sistema Cardenal**

Riohacha, La Guajira  
Cra. 6 No. 5-01 - P-1 Esq.  
Tel.: 728 33 48  
info@gamezeditores.com

## Se llevaron sus pertenencias y equipos médicos Unidad móvil de salud fue asaltada en plena jornada médica en Valledupar

Una unidad móvil de la Clínica Alta Complejidad fue asaltada el miércoles 8 de enero mientras realizaba una jornada médica en el parque central del barrio La Nevada de Valledupar.

El equipo de profesionales de la salud, compuesto por médicos y enfermeros, se encontraba atendiendo a la comunidad cuando fueron sorprendidos por delincuentes que los intimidaron, despojándolos de sus pertenencias y algunos equipos médicos esenciales.

Ante este hecho, la clínica emitió un comunicado en el que condenó energicamente el ataque y exigió mayores garantías de seguridad para continuar prestando servicios en las comunidades más vulnerables.

“El grupo Clínica Médicos denuncia públicamente los graves actos vandálicos en el barrio La Nevada.

Es un acto despreciable e inaceptable, un grupo de delincuentes irrumpió en el lugar, sustrayendo pertenencias de la unidad móvil, de los profesionales de la salud, y lo que es aún más indignante, de los pacientes que en ese momento recibían atención médica”, señaló la institución en su mensaje.

Además, la clínica solicitó a la Policía Nacional y a las autoridades gubernamentales que im-

plementen medidas urgentes para proteger los espacios donde se brindan servicios esenciales. “Demandamos el despliegue urgente de medidas concretas para garantizar la seguridad en los espacios donde se presten servicios esenciales. La identificación y captura de los responsables debe ser prioridad absoluta, y su accionar delictivo no puede ni debe ser tolerado”, concluyeron.



Ladrones sustrajeron pertenencias de la unidad móvil, de los profesionales de la salud y de los pacientes.

A los INTERESADOS

## SEGUNDO AVISO

La Empresa GRUPO AGROVID identificada con el Nit 900127350 domiciliada en la **KM2 VIA GAIRA TRONCAL EL CARIBE** de la ciudad de Santa Marta (Magdalena), actuando de conformidad con lo indicado en el art. 212 del código sustantivo del Trabajo hace saber que el señor **ALEJANDRO PAZ GONZALEZ** falleció el día 15 DE OCTUBRE DE 2024 estando vinculado laboralmente con la empresa.

1. La señora HELENA PUSHAINA EPIEYU identificado con numero de Cedula 1140366227 en calidad de compañera permanente del fallecido.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que el reclamante ya citado, se les informa deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

El cuerpo fue entregado el pasado 24 de diciembre

## Luego de cuatro meses, madre pudo repatriar a su hijo asesinado en la comuna 10 de Riohacha

Luego de cuatro meses de angustia, como un regalo nostálgico para la madre de Kleiber Jesús Sánchez Verde, la mujer recibió su cuerpo sin vida, un anhelo que tenía desde el momento que supo que su hijo fue asesinado en un ataque a bala en cercanías del barrio La Mano de Dios en la comuna 10 de Riohacha el pasado domingo 25 de agosto de 2024, en hechos que hasta el momento las autoridades investigativas no han dado una respuesta.

El calvario para esta madre culminó el pasado 24 de diciembre, cuando al fin, y gracias al apoyo de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría, en las puertas de la morgue de Medicina Legal de Maicao, recibió el cuerpo de su hijo. Con gran tristeza y un profundo desconsuelo sintió tranquilidad por tener en sus brazos los restos mortales de Kleiber a quien le arrebataron su vida con apenas 26 años de edad, dejando a sus hijos en la orfandad y quien se dedi-



Kleiber Jesús Sánchez Verde, fallecido.

caba al mototaxismo.

Lo que más deseaba su madre era llevarlo a su tierra natal en Carora en el estado Lara - Venezuela, a donde efectivamente, ese mismo 24 de diciembre lo trasladó. Allí sus familiares y amigos esperaban sus restos mortales para darle cristiana sepultura. "No fue fácil salir de Colombia con el cuerpo de mi hijo, pero gracias a Dios en Paraguachón entendieron todo y pudimos pasar. Fue un largo viaje hasta llegar a nues-



La madre explicó que no fue fácil salir de Colombia con el cuerpo de su hijo, pero en Paraguachón la entendieron.

tro pueblo, allá estaban todos esperándolo", dijo la madre.

"Fueron cuatro meses de angustia. Mira que fue precisamente el 25 de diciembre cuando le dimos cristiana sepultura a Kleiber, recordando que la madrugada del 25 de agosto fue cuando le quitaron la vida en el mo-

mento que se movilizaba en su motocicleta, cuando trabajaba de mototaxista en la ciudad de Riohacha. Esta preocupación de tener el cuerpo de mi hijo conmigo ya se me pasó, esto no se lo deseamos a nadie", dijo la progenitora de Sánchez Verde.

De lo sucedido, solo se conoce lo informado por

las autoridades en su momento, que fue sorprendido por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes sin mediar palabra le dispararon en varias oportunidades en la calle 52 con carrera 11B de la comuna 10 de Riohacha. En la Fiscalía tampoco tienen mayores detalles, aunque continúan con las investigaciones. Sin embargo, por el momento no hay resultados ni mucho menos capturados.

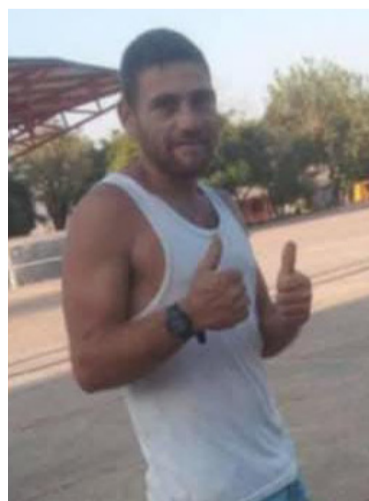
Lo cierto es que ya pudo darle descanso a su cuerpo y ella siente gran tranquilidad por todo lo vivido. "Doy gracias a Dios por darme la fuerza y permitir soportar este dolor tan grande. Hoy estoy más tranquila, ya que fueron cuatro meses de desesperación y angustia, sin poder conciliar el sueño al saber que el cuerpo de mi hijo se encontraba en esa morgue. Ojalá la justicia divina haga lo suyo porque no creo que la terrenal pueda ya que no hay avances en las investigaciones".

Sus familiares piden que les entreguen los cadáveres

## Sin identificar continúan en Medicina Legal de Barranquilla los cuatro cuerpos hallados en El Cerrón - Riohacha

Un verdadero viacrucis están pasando los familiares de los cuatro cuerpos en avanzado estado de descomposición que fueron rescatados por la fuerza pública en El Cerrón, zona rural de la ciudad de Riohacha el pasado 30 de diciembre de 2024. Inicialmente los cadáveres fueron llevados hasta medicina legal de Santa Marta y luego a Barranquilla en donde apenas están tratando de confirmar sus identidades a través de pruebas de ADN y otros elementos.

Los familiares que en su



Samuel Antonio Ruiz Martínez, occiso.

mayoría son del interior del país, llegaron hasta la morgue de medicina legal de Barranquilla a reclamar los cuerpos, luego de que en varios medios de comunicación se dieran a conocer sus identidades

Sin embargo, al llegar les informaron que en la actualidad los cuatro cuerpos en estado cadavérico aún están sin identificar debido al mal estado en que se encuentran, por lo que deben esperar

las diferentes pruebas y exámenes para establecer su identificación plena.

"Los cuerpos entraron a Barranquilla como NN y así permanecen, la fiscal de medicina legal nos dijo que el proceso es largo, que puede demorar hasta dos meses, hay que hacerles estudios de huellas, odontología, huesos y ADN de cada uno de los cuerpos para poder determinar sus identidades, porque aún no están con-

firmadas, pero que debemos esperar el proceso", dijo un familiar de una de las presuntas víctimas que se encuentran en la morgue de Barranquilla.

En La Guajira se dio a conocer que los cuerpos habían sido identificados como Samuel Antonio Ruiz Martínez, Jhan Carlos Villarreal Contreras, Víctor José Mendoza y Jader Alexis Gómez Chaverra; de todos estos el familiar de Ruiz Martínez, explicó

a este medio de comunicación que uno de esos cadáveres es de su pariente. "Yo lo siento así y sé que uno de ellos es mi esposo que quiero que me lo entreguen para darle cristiana sepultura", dijo.

"Lo que estamos pidiendo a las autoridades es que esos procesos de exámenes se hagan lo más pronto posible, queremos que nos los entreguen para poder darles sepultura y que nosotros como familiares podamos tener tranquilidad, somos personas como todas y queremos respeto. Son hechos lamentables, pero queremos que los identifiquen lo más pronto posible, que no se demoren", dijo una de las familiares.

Es de recordar que según las versiones de las autoridades estos cuatro cuerpos fueron encontrados en una zona apartada del Distrito de Riohacha, en el sector de El Cerrón el 30 de diciembre, luego de un mes de conocerse que el pasado 29 de noviembre hubo un fuerte enfrentamiento entre grupos armados que operan en esta región de la capital de La Guajira.



Se informó que los cuerpos entraron a Barranquilla como NN y así permanecen.